

Póliza Nro.: 1509014055		Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)			
Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA					Doc.: 80009718-1
Domicilio: GRAL DIAZ ESQ SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ			Localidad: VILLARRICA		
Tomador: DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.					Doc.: 80078069-8
Domicilio: AVENIDA MARISCAL ESTIGARRIBIA Y 14 DE MAYO			Localidad: CAAZAPA		
Emisión: 08/07/2024	Vigencia Desde las: 24/06/2024	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 01/02/2025	24:00hs. del	Plazo en días: 223
					Capital Máximo Asegurado Gs. 15.750.000.-

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA, con domicilio en GRAL DIAZ ESQ SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ, VILLARRICA.- PARAGUAY (EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 15.750.000.- (Guaraníes: Quince Millones Setecientos Cincuenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A., con domicilio en AVENIDA MARISCAL ESTIGARRIBIA Y 14 DE MAYO, CAAZAPA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumplá sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO FUTSAL Y HANDBALL - MEJORAS CANCHA DE TENIS Y PADEL, CONSTRUCCION DE CANTINA, OBJETO DE LA LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº06/2024, CONTRATO Nº. 284/2024. ID. 441.858.-

CLÁUSULA DE SANCIONES: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. NO ESTARÁ OBLIGADO A DAR COBERTURA, A LIQUIDAR NINGÚN SINIESTRO, A REALIZAR NINGÚN PAGO O A PROPORCIONAR NINGÚN BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA, EN LA MEDIDA EN QUE DICHA COBERTURA, LIQUIDACIÓN DEL SINIESTRO O PAGO EXPONGA A ASEGURADORA DEL ESTE S.A. A SER OBJETO DE UNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O DE LAS SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, DEL REINO UNIDO O DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y_O_SERVICIOS_GTIA-ADJUDICACION_CONPARES.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 23 de fecha 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 45-0007 Res. Nº: 102/98 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	227.273	Monto financ. Gs.:		250.000
I.V.A. s/Prima	22.727	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	08/07/2024	250.000
Premio	250.000	Total	250.000	
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	250.000			

Agente: MARQUEZ MASSI, JORGE ANGEL
 Dir.: REPUBLICA ARGENTINA NRO 778 ENTRE PACHECO Y
 Ciudad: VILLARRICA
 Matrícula: 423 Tel.:0981478327

Emitido en ASUNCION, 08 de julio de 2024

Ing. Eduardo Vallejos
 Gerente de Producción
 Aseguradora del Este S.A.

Blanca Moran
 Jefe de Emisión
 Aseguradora del Este S.A.